

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos que se detallan, en la modalidad de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Que se financiará mediante remanente líquido de Tesorería, por importe de 22.709,39 euros con el siguiente desglose:

Partida	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
2012/335/22707	Coste Dirección obra Auditorio	10.296,69
2012/335/22708	Coste Dirección ejecución obra Auditorio .	12.412,70
	Total modificación estado de gastos	22.709,39

ESTADO DE INGRESOS/PARTIDA DE GASTOS EXCEDENTARIA

Concepto Partida	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
87000	Remanente Líquido de Tesorería	22.709,39
	Total modificación estado de Ingresos/o reducción del Estado de Gastos	22.709,39
	Total modificación presupuestaria	22.709,39

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tembleque 28 de junio de 2012.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 5701